



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



ACTA No. 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las quince horas con quince minutos del día jueves dieciocho de julio del año dos mil trece, con la asistencia del señor Abogado Edson Alvarado Aroca, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, la Doctora Clara Alvarado Murillo Procuradora Síndica Municipal y actuando en calidad de Secretaria (E), la Técnica Mariuxi Ayala García, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: Buenas tardes señores Concejales, señorita Secretaria, constate el quórum reglamentario para instalar la sesión ordinaria del día de hoy jueves dieciocho de julio del dos mil trece.

La Secretaria: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señora Procuradora Síndica, procederé a constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves dieciocho de julio del año dos mil trece, Concejales Principales: Anchundia Alvarado Aníbal, presente; Arteaga Palacios Blanca, presente; Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, presente; Abogado Castro Almeida Edward, presente; Defas Anchundia Segundo Elías, presente; Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, presente; Sumba Quinapayo Dioselina, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales, para la sesión del día de hoy.

El señor Alcalde: Señorita Secretaria, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, declaro instalada la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves dieciocho de julio del año dos mil trece, por favor proceda a leer los puntos del Orden del Día.

La Secretaria: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES DOCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.- Hasta aquí el Orden del Día señor Alcalde y señores Concejales.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



DESARROLLO

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Alcalde: Señores Concejales, está a consideración de ustedes el Orden del Día para el cual se ha realizado la presente convocatoria.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, quisiera manifestarle que nos ha llegado una invitación de un seminario taller práctico: "La Aplicación del Reglamento expedido por el MRL para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores/as municipales y las y los obreros públicos municipales, por parte de Proffegad, hoy nos entregaron este oficio por medio de la señorita Secretaria de Comisiones.

El señor Alcalde: Bueno, este Reglamento fue dictado por el Ministerio de Relaciones Laborales, y esta orientado específicamente para quienes hacen los pagos y este tipo de liquidaciones. Señores yo me fui a Quito hace unos quince días y me están pagando solamente lo que hace el pasaje de avión nada más, no se puede justificar el pago de nada más, ustedes saben cuánto cuesta un taxi desde el aeropuerto hasta la ciudad misma, y como de eso no tengo factura no puedo justificar el gasto. Además cuando se trata de este tipo de empresas estos cursos tienen costo, sería bueno asistir cuando sean organizados por parte de la Contraloría General del Estado o del Ministerio de Relaciones Laborales. Bien, señores Concejales, está a vuestra disposición el Orden del Día para el cual se convocó a la presente Sesión Ordinaria.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si tengo el debido respaldo, elevo a moción que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves dieciocho de julio del presente año.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves dieciocho de julio del presente año, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



Concejal Defás Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves dieciocho de julio del presente año, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE HOY JUEVES DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

La Secretaria.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes doce de julio del año dos mil trece, numerada con el doscientos, la misma que tiene el tenor siguiente: “.....” Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes doce de julio del año dos mil trece.

El Concejal Abogado Castro Almeida Edward: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, lanzo a moción que el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes doce de julio del año dos mil trece sea aprobada.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes doce de julio del año dos mil trece, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.-

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



Concejal y proponente de la moción Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la misma.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes doce de julio del año dos mil trece, moción que fue debidamente respaldada por los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

El señor Alcalde: Siguiendo punto señorita Secretaria.

La Secretaria.- Le comunico señor Alcalde que se han agotado todos los puntos del Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde: Señores Concejales, en vista de que se han agotado los puntos del Orden del Día, declaro concluida la Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy jueves dieciocho de julio del año dos mil trece, muchas gracias por su presencia señores Concejales.

Siendo las quince horas con cuarenta minutos, el señor Alcalde declaró concluida la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves dieciocho de julio del año dos mil trece.-

Ab. Esp. Edson Alvarado Aroca.
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTA LUCÍA**

Mariuxi Ayala García.
SECRETARIA GENERAL (E)